

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES (EPG)

RESUMEN EJECUTIVO

PROGRAMA FONDO-CNTV

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
Consejo Nacional de Televisión

PANELISTAS:

Pablo Villalobos Dintrans (Coordinador)

Noelia Figueroa Burdiles

Víctor González Escobar

Noviembre 2024-Junio 2025



EVALUACIÓN DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES: RESUMEN EJECUTIVO PROGRAMA FONDO-CNTV

La evaluación presentada en este informe fue elaborada por un Panel de Evaluación integrado por profesionales externos/as e independientes seleccionados/as. Los juicios evaluativos y recomendaciones aquí contenidas pertenecen a los y las autores/as y no necesariamente son compartidas por la Dirección de Presupuestos ni el Ministerio de Hacienda.

Este documento se encuentra disponible en la página web de la Dirección de Presupuestos: <https://www.dipres.gob.cl/>

Fecha de publicación: Septiembre, 2025.

NOMBRE PROGRAMA:	Fondo CNTV
AÑO DE INICIO:	1992
MINISTERIO RESPONSABLE:	Ministerio Secretaría General de Gobierno
SERVICIO RESPONSABLE:	Consejo Nacional de Televisión

RESUMEN EJECUTIVO

PERÍODO DE EVALUACIÓN: 2021-2024

PRESUPUESTO PROGRAMA AÑO 2025: \$5.304 millones

1. Descripción general del programa

El programa Fondo CNTV del Consejo Nacional de Televisión (CNTV) consiste en un subsidio que se otorga a través de un fondo concursable para promover la producción y transmisión de contenido de alto nivel cultural¹ o de interés nacional, regional, local o comunitario.

El Fondo fue creado en 1992 y forma parte del CNTV, que es un organismo autónomo del Estado encargado de velar por el correcto funcionamiento de los servicios televisivos en Chile.

Si bien el programa ha tenido diversas matrices de marco lógico (MML) en los últimos años, para efectos de esta evaluación, se propusieron las siguientes definiciones estratégicas, acordadas con los responsables de ejecutarlo:

- **FIN:** contribuir, a través de la televisión, a la cultura, a la preservación de la identidad y su pluralidad; al patrimonio y a los valores democráticos que sustentan nuestra sociedad.
- **PROPÓSITO:** incrementar la oferta de producción televisiva no cubierta por el mercado.
- **COMPONENTES:**
 - **Componente 1:** asignación del Fondo del CNTV a la producción de proyectos audiovisuales. Es el subsidio entregado a los beneficiarios directos, que son las productoras televisivas, mediante fondos concursables. También incluye la elaboración de las bases del concurso y los procesos de postulación, admisibilidad y evaluación de los proyectos presentados, junto a la adjudicación y firma de contratos con los seleccionados.
 - **Componente 2:** asesoría, apoyo técnico y supervisión a las productoras de los proyectos adjudicados. Se llevan a cabo una serie de acciones de acompañamiento, que incluyen reuniones de trabajo y asistencia técnica en el proceso de ejecución de sus proyectos.

Respecto de sus poblaciones, el programa define a sus beneficiarios finales como la audiencia televisiva y a los beneficiarios intermedios a los sujetos directos de la acción del programa, es decir a las productoras de televisión. El siguiente cuadro muestra el cálculo de las poblaciones para el periodo de evaluación:

¹ Se entiende como “programación cultural” desde, al menos, dos sentidos (CNTV, 2011): i) Respecto de los contenidos: cuando la temática de los programas alude a creaciones artísticas como la pintura, la música, la literatura, o el teatro y el cine; a la historia mundial o de Chile; a las ciencias y el desarrollo de nuevas tecnologías; a la descripción de la flora y fauna o ámbitos de la identidad urbana o rural. Esto es, que las audiencias asocian tanto contenidos relativos a la alta cultura (“arte consagrado”) como a la cultura popular, con la categoría de programa cultural; ii) Respecto del tratamiento de los contenidos: cuando la transmisión de contenidos (culturales) incorpora análisis, reflexión o información de contexto, es decir, cuando hay una mediación que explica o profundiza el contenido.

Cuadro 1. Población potencial y objetivo del período 2021-2024 (en hogares)

Año	Población potencial (hogares)	Población objetivo (hogares)	Población objetivo / Población potencial (%)
2021	6.035.948	4.466.601	74%
2022	6.086.813	4.504.242	74%
2023	6.126.375	4.533.517	74%
2024	6.120.723	5.080.200	83%
% Variación 2021- 2024	1,4%	13,7%	12,2%

Fuente: Población potencial es elaboración propia, sobre la base del Cuadro Hogares del Censo población 2017, y proyecciones de población del INE 2022-2035 para calcular tasas de crecimiento en el periodo de evaluación. La población objetivo es la población potencial multiplicada por el porcentaje de hogares con dispositivos televisivos de uso compartido (Smart TV), de acuerdo con ENTV 2021 y 2024

La población potencial son todos los hogares del país, mientras que la población objetivo se define como aquella que tiene acceso a un dispositivo audiovisual de uso compartido (Smart TV, principalmente). De acuerdo con la Encuesta Nacional de Televisión 2024, esta población estaría entre el 74% y el 83% de los hogares del país. Como se observa, la población objetivo aumenta en un 13,7% para el periodo, que es mayor al aumento de la población potencial (1,4%) principalmente debido al aumento del acceso a televisión digital (Smart tv).

El programa se financia principalmente a través de una asignación presupuestaria específica, que en el lenguaje que se utiliza en la normativa corresponde a la 560 del presupuesto del programa Fondo de Apoyo a Programas Culturales, incluida en el subtítulo 24 de la Ley de Presupuestos. Adicionalmente, se consideran aportes desde el CNTV para cubrir gastos relacionados a los subtítulos 21 (gasto de personal) y 22 (bienes y servicios de consumo).

Cuadro 2. Fuentes de financiamiento y estructura presupuestaria, 2021-2025 (M\$2025)

Fuentes de financiamiento	2021		2022		2023		2024		2025		Variación 2021- 2025
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	%
Asignación específica al programa	5.590.175	83,4%	5.174.909	82,7%	5.221.168	82,4%	5.200.698	81,2%	5.303.900	100,0%	-5,1%
Aportes institución responsable (subtítulos 21, 22 y 29, entre otros)	1.115.813	16,6%	1.081.050	17,3%	1.115.012	17,6%	1.200.269	18,8%	-	0,0%	7,6% (*)
Total Presupuesto	6.705.988	100%	6.255.959	100%	6.336.181	100%	6.400.967	100%	5.303.900	100,0%	-4,5% (*)

Fuentes: Información provista por el programa, Anexo 4.

Respecto a su implementación, dentro de las ocho líneas actualmente consideradas², cabe destacar que el programa tiene una línea de apoyo a proyectos regionales. En este contexto un aspecto relevante es que, en el caso del componente 1 que define a los beneficiarios del programa, si bien existe un proceso de evaluación de propuestas, este no es vinculante, y la decisión final respecto de qué proyectos se

² Línea 1: Series Históricas o Documentales Históricas Ficcionalizadas; Línea 2: Ficción; Línea 3: No Ficción; Línea 4: Programas de procedencia Regional; Línea 5: Programas de procedencia local o local de carácter comunitario; Línea 6: Programas orientados al público preescolar de 3 a 6 años.; Línea 7: Programas orientados al público infantil de 6 a 12 años.; Línea 8: Nuevas temporadas de programas ya financiadas por el Fondo.

seleccionan para que reciban el subsidio y la asesoría técnica, depende exclusivamente de las y los consejeros del CNTV.

2. Resultados de la evaluación

Diseño

Si bien, por una parte, la presente evaluación considera que el programa podría estar potencialmente justificado como política pública -principalmente debido a la existencia de fallas de mercado, relacionadas con la sub-producción de contenidos culturales y a las externalidades de éstos en la población-, por otra parte, se detecta que carece de un diagnóstico concreto y de una medición del tamaño de estas fallas, lo que dificulta su análisis y la evaluación de la estrategia del programa para cumplir su propósito. Ejemplos de lo anteriormente mencionado son: la brecha de producción y la cuantía de las externalidades.

El análisis de la matriz de marco lógico del programa muestra problemas tanto de lógica vertical como horizontal. En términos de lógica vertical, se detecta en la definición del propósito, ya que se cumple con la mera ejecución del programa, y en la falta de un vínculo entre el programa como fomento a la oferta televisiva nacional y el hecho que la justificación del programa (la existencia de fallas de mercado) se encuentran en la demanda de programas culturales. Respecto de la lógica horizontal, no hay indicadores para medir los objetivos propuestos y la producción de sus componentes, hay problemas con la validez (constructo) de algunos indicadores, y existen brechas en la medición de distintas dimensiones del programa, mientras que la mayoría de los indicadores se definen como de “eficacia”.

Implementación

En términos de su implementación, el análisis muestra que el programa se enfoca en la producción del componente 1 (subsidio) con procesos y estándares definidos, sin embargo, esto no se encuentra para el componente 2. Esta falta de definiciones en el proceso de asesoría, apoyo técnico y supervisión también dificulta evaluar si la estructura organizacional del programa es pertinente.

Los datos exhiben que la selección de proyectos (beneficiarios) se realiza con una evaluación de factibilidad y calidad técnica, pero su selección final se hace de manera discrecional por las y los consejeros del CNTV. Se muestra que, para el periodo de evaluación, este criterio se basó en la asignación de cuotas para las ocho líneas del programa. Esto, unido a la falta de métricas sobre las brechas que justifican el programa, hacen que la evaluación de esta estrategia sea, al menos, difícil.

Cuadro 3. Distribución y concentración de proyectos seleccionados por línea, 2021-2024

Distribución por línea (seleccionados)	2021		2022		2023		2024	
	N	% total	N	% total	N	% total	N	% total
Línea 1: Series históricas o documentales históricos con elementos de ficción	3	13,6%	2	10,5%	2	11,11%	2	11,76%
Línea 2: ficción	2	9,1%	2	10,5%	2	11,1%	2	11,76%
Línea 3: No ficción	3	13,6%	2	10,5%	2	11,1%	2	11,76%
Línea 4: Programas de procedencia regional	4	18,2%	4	21,1%	4	22,2%	3	17,65%
Línea 5: Programas de procedencia local o local de carácter comunitario	3	13,6%	3	15,8%	2	11,1%	2	11,76%
Línea 6: Programas orientados al público preescolar de 3 a 6 años	3	13,6%	2	10,5%	2	11,1%	2	11,76%
Línea 7: Programas orientados al público infantil de 6 a 12 años	2	9,1%	2	10,5%	2	11,1%	2	11,76%
Línea 8: Nuevas temporadas de programas ya financiadas por el Fondo	2	9,1%	2	10,5%	2	11,1%	2	11,76%
Total	22	100,0%	19	100,0%	18	100,0%	17	100,00%

Fuente: Elaboración propia con base en información del programa (base "Adjudicados y puntajes 2021 al 2024").

En cuando al traspaso de recursos, no fue posible dilucidar estos procesos en los que intervienen al menos cuatro partes, de acuerdo con las contrapartes de la evaluación: programa Fondo Apoyo a Programas Culturales del CNTV, beneficiarios, Ministerio Secretaría General de Gobierno) y Ministerio de las Cultural, las Artes y el Patrimonio.

Desempeño: eficacia y calidad

Respecto de la producción de los componentes, las cifras muestran que los montos asignados a los proyectos han aumentado en promedio en un 19,3% en el periodo de evaluación, aunque existen diferencias en los montos promedio y en su evolución entre líneas³. Por ejemplo, el monto promedio por proyecto aumentó 71,0% en proyectos de la línea 4 (programas de procedencia regional) y disminuyó en 33,3% para los proyectos de la línea 5.

³ Por ejemplo, en 2024, el monto promedio de un proyecto de la línea 1 era M\$521.548 (series históricas o documentales históricos con elementos de ficción), mientras que era M\$49.363 para la línea 5 (programas de procedencia local o local de carácter comunitario).

Cuadro 4. Proyectos seleccionados y montos asignados (M\$) en el Fondo CNTV 2021-2024

Año	Indicador	Total
2021	<i>Total de proyectos seleccionados</i>	22
	<i>Monto total asignado</i>	5.371.890
	<i>Monto promedio por proyecto asignado</i>	244.177
2022	<i>Total de proyectos seleccionados</i>	19
	<i>Monto total asignado</i>	4.972.840
	<i>Monto promedio por proyecto asignado</i>	261.728
2023	<i>Total de proyectos seleccionados</i>	18
	<i>Monto total asignado</i>	5.110.178
	<i>Monto promedio por proyecto asignado</i>	283.899
2024	<i>Total de proyectos seleccionados</i>	17
	<i>Monto total asignado</i>	4.952.025
	<i>Monto promedio por proyecto asignado</i>	291.296
Var 2021- 2024	<i>Total de proyectos seleccionados</i>	-22,70%
	<i>Monto total asignado</i>	-7,80%
	<i>Monto promedio por proyecto asignado</i>	19,30%

Fuente: Elaboración propia con base en información del programa (base "Adjudicados y puntajes 2021 al 2024").

Como muestra el Cuadro 3, los proyectos se seleccionan de manera que el total de ellos se reparte equitativamente entre las ocho líneas del programa; esta distribución no se refleja, por ejemplo, al analizar la distribución regional de los proyectos, donde se encuentra que se concentran mayoritariamente (64,71% en 2024) en la Región Metropolitana.

Como se explicó anteriormente, la selección es discrecional por parte de las y los consejeros del CNTV. Para el periodo de evaluación se observa que, si bien la selección de proyectos no necesariamente se condice (uno a uno) con los puntajes de sus evaluaciones, al menos los que fueron seleccionados sí tienen, en promedio, mejores evaluaciones que los no seleccionados. Por ejemplo, en 2024, la puntuación promedio de los proyectos seleccionados en la Línea 1 fue de 81,50% mientras que los no seleccionados en esa misma línea lograron una calificación de 80,37%. Este patrón se repite para todas las líneas del programa.

En términos de cobertura, esta se evalúa como baja, tanto si se consideran los beneficiarios finales del programa (hogares telespectadores, en torno al 2%) como a los beneficiarios intermedios (productoras de televisión; en torno al 10% de los postulantes son seleccionados).

La Región Metropolitana concentra el número de beneficiarios intermedios/ productoras audiovisuales con el 62,7% del total para todo el periodo, seguida por la Región de Valparaíso con el 20,0% (47 y 15 agentes/proyectos respectivamente). Siete regiones no presentan proyectos financiados y las otras siete, registran 13 proyectos en conjunto, para el periodo. Por lo tanto, sí hay oferta de proyectos viables en la mayoría de las regiones, mientras que, no se identifica un criterio de distribución regional del financiamiento que tenga relación con la oferta audiovisual viable, que presentan las regiones para el periodo de evaluación.

El programa no tiene actualmente indicadores para medir la calidad.

Economía

El presupuesto del programa ha disminuido 45,6% entre los años 2021 y 2025 y al año 2024 cayó 22,8%.. El programa es financiado en su mayoría por fuentes presupuestarias, pero las fuentes extrapresupuestarias (financiamiento de privados a los proyectos beneficiarios) continúa siendo importante, y fluctúa entre el 15% y el 46% del presupuesto total del programa en el periodo de evaluación.

Cuadro 5. Planificación Presupuestaria y fuentes de financiamiento del programa 2021-2025 (M\$2025)

Año	Presupuesto total del programa (incluye todas las fuentes de financiamiento)	Extra-presupuestarias	Asignación específica al programa (anexo 4)	Presupuesto inicial del Programa proveniente de la Institución responsable (a)	Presupuesto vigente del Programa proveniente de la Institución responsable (b)	Planificación presupuestaria (%) (b/a)
2021	9.742.839	3.036.850	5.590.175	6.705.988	6.705.988	100%
2022	9.516.809	3.260.850	5.174.909	6.255.959	6.255.959	100%
2023	11.806.103	5.469.922	5.221.168	6.336.181	6.336.181	100%
2024	7.518.450	1.117.482	5.200.698	6.400.967	6.400.967	100%
2025	5.303.900	s.i.	5.303.900	5.047.573	s.i.	s.i.
% variación 2021-2025	-45,6%	-63,2% (*)	-5%	-11,2%	-3,1% (*)	s.i.

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Anexo 4 preparado por el programa. (*) Variación 2021-2024.

En términos de los componentes del programa, el gasto de producción se destina en aproximadamente 90% para el componente 1 y 10% para el componente 2, sin embargo, esta cifra no es heterogénea entre proyectos de distintas regiones.

Eficiencia

En término de sus componentes, el programa gastó en 2024 M\$320.934 por beneficiario. Esta cifra ha fluctuado en el periodo de evaluación e incluye un gasto de administración de aproximadamente 11%.

Cuadro 6. Gasto total componentes (en producción y en administración) por beneficiario (productoras) y gasto total del programa por beneficiario 2021-2024 (M\$ 2025)

Año	Gasto producción componentes por beneficiario	Gasto administración por beneficiario	Gasto total programa por beneficiario
2021	244.176,8	26.024,8	270.201,7
2022	261.728,4	28.527,9	290.256,4
2023	119.953,4	34.511,7	154.465,1
2024	283.376,5	37.557,8	320.934,2
%Variación 2021-2024	16,1%	44,3%	18,8%

Fuente: Elaboración propia en base a Anexo 4.

A nivel de resultados intermedios y finales, este gasto por proyecto es, en 2024, de M\$278 por cada hogar que ve un programa del Fondo y de M\$4.081 por hora de emisión de programas del Fondo. Llama la atención el aumento en la eficiencia del gasto en términos de horas de emisión; éstas aumentan considerablemente entre 2022 y 2023, siendo que es un gasto relativamente constante dentro de la ejecución del programa). Este aumento se originó por un cambio legal que obligó a los canales nacionales de televisión abierta a emitir un mínimo de horas de programación cultural.

Cuadro 7. Gasto promedio por resultado (M\$2025)

	2021	2022	2023	2024	Var 2021-2024
<i>Gasto en total del programa</i>					
Proyectos	270.202	290.256	154.465	320.934	18,8%
Telespectadores (hogares)	28	221	59	278	911,0%
Horas de emisión	32.662	61.276	2.094	4.081	-87,5%

Fuente: Elaboración propia con base en datos entregados por el CNTV.

Finalmente, los gastos de administración se ubican en torno al 13% del total devengado, lo que se evalúa alto, tomando en cuenta que existe un componente de producción destinado a labores de apoyo a rendiciones y seguimiento de los agentes beneficiarios, el que además arroja un aumento de 18,6% en el ítem recursos humanos para el periodo.

3. Principales Recomendaciones

Diseño

1. Mejorar la definición y cuantificación del problema. El programa necesita una definición operacional del problema y la construcción de una línea base que permita analizar su evolución, así como la contribución concreta al logro del objetivo.

2. Incluir un componente que apunte a incentivar el consumo de contenidos televisivos culturales, ya que, en la actualidad, el programa se enfoca exclusivamente en acciones de fomento a la oferta. Esto no permite generar el último eslabón de la cadena de teoría del cambio del programa, que va desde la generación de contenidos a su consumo por parte de la población.
3. Mejorar métricas y objetivos para el Componente 2. No queda claro qué y cuánto hace este componente, cómo se relaciona su ejecución con el gasto y cómo contribuye al logro de los objetivos del programa.
4. De manera similar, para el Componente 1, se debe establecer claramente el aporte del programa y qué se busca con el subsidio. Esto implica un análisis (justificación) del actual monto y porcentaje de financiamiento otorgado a los proyectos.
5. Definir metas para los indicadores de componente y propósito que permitan su análisis e interpretación.

Implementación

1. Transparentar el proceso de selección de proyecto, principalmente si este continúa siendo discrecional (existencia de cuotas, diversidad de qué). Actualmente los criterios de evaluación de factibilidad son claros y están en las bases; se debe avanzar en establecer criterios para la selección de proyectos alineados a los objetivos del programa.
2. Sistematizar y transparentar el proceso de traspaso de recursos entre instituciones y desde el programa a sus beneficiarios. En este último punto, el programa debe avanzar hacia un sistema de gestión y seguimiento de los proyectos que permita, por ejemplo, identificar deficiencias en el proceso de ejecución de los proyectos (por parte de los beneficiarios) o de implementación (por parte del programa), incluyendo hitos, metas y tiempos.
3. Incluir indicadores de calidad en el programa. Adicionalmente, es necesario pensar para qué sirve y dónde incluir otra información que el programa registra y sistematiza, como, por ejemplo, la obtención de premios a proyectos del Fondo, los que deben ser evaluados en relación con premios y reconocimientos de la oferta televisiva cultural y no como un número absoluto.

Eficiencia

1. Implementar un componente que permita la difusión y creación de conciencia respecto del rol del CNTV no solo como ente fiscalizador de la televisión, sino que, además, como un generador de contenidos a través del Fondo de Apoyo para Programas Culturales. Para esto, el programa podría, en primer lugar, realizar un estudio que recoja la historia del fondo y aportes al desarrollo cultural de la oferta televisiva, así como un plan de difusión que visibilice sus aportes.
2. Avanzar en la medición de emisiones a nivel regional y en otras plataformas usadas por la población objetivo, de modo de evaluar correctamente el alcance y número de telespectadores de los programas del Fondo, de acuerdo con su propósito.
3. Implementar una estrategia de recuperación de gastos que permita apalancar recursos de proyectos que generan ganancias.

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES (EPG)

RESPUESTA INSTITUCIONAL

PROGRAMA FONDO-CNTV

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
Consejo Nacional de Televisión

OF. ORD. N° 570/2025

ANT: OFICIO N°1986 DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2025 DE LA DIRECTORA DE PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE HACIENDA CON EL INFORME FINAL EPG 2025 A LA MINISTRA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

MAT: ENVÍA RESPUESTA AL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES, CNTV AÑO 2024.

SANTIAGO, 29/08/2025

DE: CAMILA VALLEJO DOWLING
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

A: JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA
DIRECTORA DE PRESUPUESTOS

Junto con saludar y a través del presente, envío a Ud. respuesta al Oficio citado en el Antecedente sobre el Informe Final de Evaluación de Programas Gubernamentales efectuado al Fondo del Consejo Nacional de Televisión (CNTV), administrado por CNTV, un organismo autónomo del Estado cuya función es velar por el correcto funcionamiento de los servicios televisivos en Chile, que depende presupuestariamente del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

El Fondo de Fomento resulta a la fecha el único subsidio que entrega el Estado para la producción de contenidos culturales en televisión, ejecutado a través del CNTV, con un proceso de asesoría y seguimiento de productos intermedios y rendiciones que permiten el logro de los objetivos de transmisión pública para mejorar el acceso a la demanda de contenidos de calidad, tal como mandata la ley.

El CNTV ha impulsado en los últimos años la participación y difusión del Programa en foros, seminarios, congresos y talleres nacionales e internacionales. Para el presente año se contempla la participación institucional (en conjunto con CineChile y Marca Chile) en la quinta edición de IBERSERIES, instancia a realizarse en Madrid, y que es el principal punto de encuentro de plataformas, cadenas de televisión, creativos, productores, distribuidores, financieros y otros agentes del sector. El propósito del CNTV es aportar visibilidad internacional al programa de fomento, visibilizar las producciones y series financiadas a la fecha, promover la conexión de negocio y talento, el fomento de la coproducción internacional y la comercialización de contenidos para afianzar proyectos y oportunidades de producción y colaboración.

Respecto de la evaluación este Ministerio valora positivamente el proceso, en tanto permite contar con una mirada externa respecto del diseño e implementación del Fondo. En dicho contexto, se destaca el trabajo colaborativo por parte del panel evaluador y el equipo técnico, lo que facilitó el proceso para generar los espacios de discusión e identificación de la información requerida por parte del panel evaluador. En relación al trabajo realizado con el Panel de Expertos, se acordó ajustar la evaluación con un nuevo fin, propósito y la agregación de dos componentes propuesto por los expertos y convenidos con el equipo de CNTV, lo anterior responde a cambios en la industria televisiva a nivel mundial y en Chile como, la aparición de nuevos canales en la televisión abierta, la irrupción de la televisión por cable¹ y el *streaming* y la aparición de medios digitales que publican contenido, entre otros, es posible inferir que la forma de producir y consumir contenido televisivo ha variado considerablemente desde la creación del Fondo. Los cambios son de resultado desde "poner a disposición programas" a "incrementar la oferta". Esto permite establecer un objetivo claro y evaluable que cuantifique un resultado—cambio de comportamiento—a partir de las acciones del programa. Se modifica el concepto de "programa de televisión" a "producción televisiva", ello, con el fin de reconocer explícitamente la diversidad actual del contenido televisivo. Simplificar los múltiples objetivos "televisión de alto nivel", "difusión de valores cívicos", "promoción de la diversidad", priorizando como objetivo la generación de un "contenido diferente" (programas culturales) al producido por el mercado (programas no financiados por el Fondo) y la definición de componentes en función de los bienes y servicios que entrega el programa a sus beneficiarios, en lugar de líneas de trabajo definidas por técnicas de producción audiovisual.

¹ Servicio de televisión por cable: "Servicio limitado de telecomunicaciones de señales de televisión, a través de líneas físicas. Consta de las instalaciones y equipos de generación de las transmisiones y de control de las mismas, de elementos de procesamiento, conducción y distribución hasta terminales de entrega de las señales al suscriptor". (Resolución Exenta N°1652, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, que modifica la Resolución Exenta N°279 de 1984, numeral 18 del punto 2.2).

Esta evaluación del Panel de DIPRES ocurre en paralelo con el proceso de mejora de gestión del Fondo del CNTV que se viene formulando desde el segundo semestre del año 2024 y que ha promovido diversos ajustes a las bases del concurso de este año 2025 y la adopción de medidas que permitan una mayor eficacia en la asignación de los recursos, y al seguimiento y acompañamiento de las entidades adjudicatarias.

Los análisis y juicios evaluativos realizados en conjunto con el Panel resultan relevantes en el actual proceso de revisión de los procedimientos y componentes internos del Fondo de Fomento, si bien mantenemos observaciones a algunas de las conclusiones -las que fueron informadas durante el proceso de revisión de informes preliminares-, estimamos que el estudio desde la dimensión de evaluación de la Dirección de Presupuestos resulta importante para incorporar en la reestructuración del componente de asistencia técnica, asesoría y seguimiento de los proyectos audiovisuales adjudicados.

En estos meses de revisión y retroalimentación de la información del Fondo de Fomento entre los años 2021 al 2024, realizamos interesantes hallazgos relativos al resultado del concurso anual y de los posibles ajustes a los criterios de selección de iniciativas, por lo cual se está formulando desde el Departamento de Fomento la apertura a nuevas líneas de producción que apoyen iniciativas de carácter cultural con buenos niveles potenciales de audiencia y de alta calidad técnico-audiovisual.

En virtud de este contexto es que el Panel presenta las siguientes conclusiones y se realizan los comentarios desde la institución responsable:

Recomendación Panel en el Informe Final	Comentarios CNTV
Diseño	
Mejorar la definición y cuantificación del problema. El programa necesita una definición operacional del problema y la construcción de una línea base que permita ir analizando su evolución a lo largo del tiempo, así como la contribución concreta del programa al logro del objetivo.	Se realizarán una revisión y reestructuración respecto de la matriz de marco lógico, para plantear de mejor manera tanto el problema como las definiciones operacionales y el logro esperado, con indicadores que midan desde la línea base, a su vez se revisará la formulación de metas. Indicar que se está evaluando reconsiderar la Encuesta Nacional de Televisión, para incorporar consultas que provean información que sea de utilidad para la definición del problema y agregar una línea base cuantificable. Conjuntamente se explora la formulación de ajustes en las bases del concurso, que permita mejorar el acceso a la demanda para obtener el consumo por parte de la población. A su vez, se realizará una evaluación para identificar el gasto administrativo en personal y la dotación destinada a la administración y seguimiento del Fondo evaluando a cuál de los componentes corresponde el gasto.
Incluir acciones que apunten a la mejora del acceso a la demanda. Hoy, el programa se enfoca exclusivamente en acciones de acceso a la oferta. Esto no permite generar el último eslabón de la cadena de teoría del cambio del programa, que va desde la generación de contenidos a su consumo por parte de la población.	
Mejorar métricas y objetivos para el Componente 2. No queda claro qué y cuánto hace este componente, cómo se relaciona su ejecución con el gasto y cómo contribuye al logro de los objetivos del programa.	
De manera similar, para el Componente 1, se debe establecer claramente el aporte del programa y qué se busca con el subsidio. Esto implica un análisis (justificación) del actual monto y porcentaje de financiamiento otorgado a los proyectos.	
Definir metas para los indicadores de componente y propósito que permitan su análisis e interpretación.	
Implementación	
Transparentar el proceso de selección de proyecto, principalmente si este continúa siendo discrecional (existencia de cuotas, diversidad de qué). Actualmente los criterios de evaluación de factibilidad son claros y están en las bases; se debe avanzar en establecer criterios para la selección de proyectos alineados a los objetivos del programa	Sobre la alta concentración de proyectos se evaluará realizar una distribución presupuestaria que corresponda a una línea específica para proyectos regionales, comunales y locales para el año 2026 en las bases administrativas y técnicas. Además, se compromete el trabajo con el Consejo, para considerar aspectos técnicos y de representación local en su decisión final, dado que normativamente es competencia de éste la asignación. Se evaluará cómo se ejecuta el traspaso de recursos entre el Ministerio de las Culturas y las Artes y CNTV, levantando el proceso e identificando los principales hitos de ejecución, con indicadores asociados a procesos y eficacia del traspaso, acorde al convenio suscrito entre las partes. Se estudiarán los procesos con que se lleva a cabo el seguimiento de los proyectos adjudicados, estableciendo responsabilidades, actividades y tiempos asignados, evaluando de esta manera la formulación de indicadores de medición y evaluación de calidad referida a la percepción de los beneficiarios.
Sistematizar y transparentar el proceso de traspaso de recursos entre instituciones y desde el programa a sus beneficiarios. En este último punto, el programa debe avanzar hacia un sistema de gestión y seguimiento de los proyectos que permita, por ejemplo, identificar deficiencias en el proceso de ejecución de los proyectos (por parte de los beneficiarios) o de implementación (por parte del programa), incluyendo hitos, metas y tiempos.	
Incluir indicadores de calidad en el programa. Adicionalmente, es necesario pensar para qué sirve y dónde incluir otra información que el programa registra y sistematiza, como, por ejemplo, la obtención de premios a proyectos del Fondo, los que deben ser evaluados en relación con premios y reconocimientos de la oferta televisiva cultural y no como un número absoluto.	

Eficiencia/ Economía	
Implementar un componente que permita la difusión y creación de conciencia respecto del rol del CNTV no solo como ente fiscalizador de la televisión sino, además, como generador de contenidos a través del Fondo. Para esto, el programa podría, en primer lugar, realizar un estudio que recoja la historia del Fondo y aportes al desarrollo cultural de la oferta televisiva, así como un plan de difusión que visibilice sus aportes.	Insistir en la voluntad por parte de este Ministerio y de CNTV, referido a la revisión de los componentes a partir de la reformulación del diseño del programa a través de la matriz de marco lógico.
Avanzar en la medición de emisiones a nivel regional y en otras plataformas usadas por la población objetivo, de modo de evaluar correctamente el alcance y número de telespectadores de los programas del Fondo, de acuerdo con su propósito.	Se harán los esfuerzos para generar un estudio que pueda determinar efectivamente la audiencia que accede a la oferta por medio de otras plataformas.
Implementar una estrategia de recuperación de gastos que permita apalancar recursos de proyectos que generan ganancias.	Además, se realizará análisis para evaluar la rentabilidad de la inversión del Estado y estimar el impacto positivo en la industria de este tipo de financiamientos.

Con todo lo anterior, se refuerza el compromiso institucional por robustecer la oferta programática. Atendemos que la evaluación representa una oportunidad sustancial, reconociendo en las recomendaciones formuladas de la evaluación al "Fondo de Fomento Audiovisual" una instancia que abre espacios de mejora en el diseño, implementación y evaluación del concurso, esperando poder introducir los cambios que se proponen para el perfeccionamiento de este programa.

Sin otro particular se despide atentamente,



CAMILA VALLEJO DOWLING
MINISTRA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

MRH/CCS/cae

